

Fondo de re-inversión en la economía de pequeños negocios RISE (Re-Investing in our Small Business Economy) - Preguntas Frecuentes

¿Cuál es el propósito de RISE Miami-Dade Fund?

La crisis de COVID-19 ha obligado a nuestra comunidad a enfrentar grandes desafíos. Los pequeños empresarios y empresas en particular se enfrentan a circunstancias muy difíciles.

El RISE Fund es un programa que se enfoca en ayudar a las pequeñas empresas en el condado de Miami-Dade a comenzar la etapa de recuperación de la actividad económica a través de préstamos con un período de gracia y tasas de interés bajas.

¿Quiénes pueden aplicar?

- Empresas con fines de lucro (for-profit) con sede en el condado de Miami-Dade.
- Residencia principal de sus dueños en Miami-Dade County.
- Negocios en operación en los últimos 2 años (año a la fecha).
- Ingresos verificables de menos de \$ 5.0M (anuales) y menos de 50 empleados (incluyendo 1099).
- Puntaje de crédito mayor a 520, sin quiebras o ejecuciones hipotecarias en los últimos 3 años.
- Se dará prioridad a las empresas que no han recibido fondos de ningún programa federal o estatal.

¿Puede aplicar mi negocio si cumple con algunos, pero no todos, los requisitos para aplicar?

No, la empresa debe cumplir con TODOS los requisitos de elegibilidad para poder solicitar el préstamo.

Soy dueño de más de un negocio en el condado de Miami-Dade. ¿Puedo solicitar más de un préstamo?

No, el programa se enfoca en un préstamo por prestatario / negocio.

¿Cuáles son los términos del préstamo?

- Monto: el máximo es de \$ 45,000 o 50% de los ingresos del año anterior (lo que sea menor).
- Cálculo: equivalente a 6 veces alquiler mensual reciente (comercial). Si el negocio se basa en el hogar, equivalente a 3 veces el alquiler mensual o pago de la hipoteca.
- Tasa: fija a Prime Rate (actualmente 3.25%).
- Período de gracia es el 1º de febrero del 2022.
- Plazo: 3 años (36 meses).
- No hay penalidad por pago anticipado.

¿El préstamo es perdonable?

No, los préstamos otorgados bajo el programa RISE **no** son perdonables. Asimismo, todos los dueños de más del 20% del negocio que apliquen deben otorgar una garantía personal.

¿Cómo pueden ser utilizados los fondos del préstamo?

Los fondos pueden utilizarse para los sueldos / salarios de los empleados; inventarios; pagar deudas de alto interés; alquileres comerciales, hipotecas o pagos de alquiler; servicios públicos; y otros gastos relevantes debido a nuevas disposiciones de seguridad.

¿Cómo funciona el proceso de aplicación?

1. Complete la solicitud en línea.
2. Una entidad de inclusión financiera se comunicará con usted.
3. Se le solicitarán documentos y se establecerá una llamada para determinar "¿Qué documentos se necesita presentar?"
4. Una vez que el aplicante haya respondido todos los documentos solicitados y las preguntas, se le dará una aprobación / rechazo preliminar.
5. Si se aprueba, los documentos se envían al administrador del fondo (Dade County Federal Credit Union) para confirmar la elegibilidad y la financiación.

¿Qué documentos necesito para aplicar?

- Después de completar la aplicación, nos pondremos en contacto y le solicitaremos los siguientes documentos:
- Copia de identificación vigente (Green card o pasaporte estadounidense)
- Copia de alquiler ejecutado (comercial o residencial) o hipoteca.
- Copia de declaración de impuestos federales **personales** de **2018 y 2019**.
- Copia de declaración de impuestos federales de **negocios** de **2018 y 2019**.
- Estados de cuentas bancarias del año hasta la fecha.
- Ganancias y pérdidas para el año actual (y 2019 si no se han presentado las declaraciones).
- Recibo de impuestos comerciales.

¿Qué es el recibo de impuestos comerciales del condado de Miami-Dade?

Un recibo de impuestos comerciales es su licencia del recaudador de impuestos del Condado de Miami-Dade para operar un negocio en el Condado. Es posible que lo conozca como su "Licencia comercial". Si no tiene un Recibo de Impuestos Comerciales, no está operando adecuadamente un negocio en Miami-Dade, lo que lo hace inelegible para el préstamo. Para obtener más información, comuníquese con el recaudador de impuestos del condado de Miami-Dade al 305.270.4949. Alternativamente, puede solicitar en línea en www.miamidade.gov.

¿Cómo se lleva a cabo el proceso de cierre y transferencia de fondos?

Una vez que DCFCU recibe el archivo completo del aplicante, un analista designado revisará el paquete del préstamo para garantizar el cumplimiento de la política y aprobará el archivo para su financiación.

¿Qué documentación es necesaria para el proceso de cierre?

Toda la documentación utilizada para respaldar el préstamo, incluidos, entre otros, los enumerados en “¿Qué documentos necesito para solicitar?” Además, necesitaremos una copia del informe utilizado para autenticar al consumidor (CIP) y Documentación de verificación de la OFAC

¿Qué es la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)?

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) es un departamento del Tesoro de los Estados Unidos que aplica sanciones económicas y comerciales contra países y grupos de personas involucradas en terrorismo, narcóticos y otras actividades de mala reputación.

¿Cómo recibiré mis fondos?

Una vez que su préstamo sea aprobado preliminarmente, se le enviará un formulario en el que puede seleccionar recibir los fondos mediante cheque, ACH o transferencia de cuenta.

Si se aprueba, ¿con qué rapidez recibirá mi empresa su préstamo?

Una vez que DCFCU reciba el paquete completo, siempre y cuando se haya archivado toda la documentación requerida y se apruebe el préstamo, la financiación se realizará dentro de las 24-48 horas posteriores a la aprobación. Sujeto a la autenticación del consumidor satisfactoria del agente de financiación y la verificación OFAC.

¿Algo más a tener en cuenta?

- No te apresures a enviar. Es un proceso de dos pasos, complete la solicitud y luego una organización de inclusión financiera se comunicará con usted.
- Mientras espera, comience a recopilar todos los documentos necesarios y guárdelos como archivos PDF o JPEG para que estén listos cuando se le solicite.
- Guarde su trabajo a menudo.
- Asegúrese de responder cada pregunta con precisión.